

MEMORANDO OTH/GA/SATT N° 661-2024



A: Abg. Carmen Mercedes López González
Asesora de Gerencia General

CC: Ms. Ylder Heli Vargas Alva
Gerente General

DE: Lic. Jonathan Alexander Ascoy Quispitongo
Responsable de la Oficina de Gestión del Talento Humano (e)

ASUNTO: Encargatura de funciones

REFERENCIA: INFORME OTH/GA/SATT N°554-2024
PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL

FECHA: Trujillo, 15 de noviembre del 2024

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, en atención al documento de referencia, se dispone la Encargatura de las funciones como Responsable de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, desde el día 18/11/2024 hasta el día 03/12/2024, en adición a sus funciones.

La presente disposición encuentra sustento en el ejercicio del poder de dirección, establecido en el artículo 9 del TUO de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Derecho Supremo N° 003-97-TR.

Agradeceré asumir las funciones que corresponden de acuerdo a la normatividad vigente institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de aprecio y estima personal.

Atentamente,



Lic. Jonathan Alexander Ascoy Quispitongo
RESPONSABLE OFIC. DE GESTIÓN
DEL TALENTO HUMANO (E)
SATT



Abg. Carmen Mercedes López González
ASESOR GERENCIA GENERAL
SATT

Reubn
15/11/27